

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 436** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), de corrección de errores de la de 28 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192667, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.».

Caldas de Reis, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Manuel Rey Rey.